

ACTA No. 179 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes nueve de julio año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con diez minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	Ausente
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	Ausente
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	Ausente
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	Ausente
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	Ausente
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan Acevedo Hurtado
SECRETARIA A. I. CONCEJO: Xinia Paisano Obregón

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de la secretaria interina, señora Xinia Paisano Obregón, nombrada por este Concejo de Municipalidad de Upala, según acta número 178-2019, artículo 12 capítulo III, celebrada el dos de julio de 2019.

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembro de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación Esc. Los Ángeles de Cuatro Bocas

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Keilyn Anavive Cortes Rodríguez	5 0377 0965

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de actas, se continúa con la agenda programada.

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

El Regidor Rivas Chavarría, la comisión permanente de Asuntos Obras Publicas, analizó el expediente No. 20 020 “**MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS**”

PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 , Y REFORMA DE LA LEY N° 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970”. En sesión N°. 5 del 25 de junio de 2019, se aprobó consultar el texto base a su representada, publicado en el Alcance N° 198, La Gaceta 217, del 22 de noviembre de 2018

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Obras Públicas, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 20020 **“MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 9078, LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL, DE 4 DE OCTUBRE DE 2012 , Y REFORMA DE LA LEY N° 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970”.** En sesión N°. 5 del 25 de junio de 2019, se aprobó consultar el texto base a su representada, publicado en el Alcance N° 198, La Gaceta 217, del 22 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO 2)

El Regido Carrillo Alfaro, Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 21134 REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES EN VIOLENCIA.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Gobierno y Administración, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 21134 REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 7801, DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 7586, DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N° 8589, PARA EL CAMBIO CULTURAL Y EL TRABAJO CON HOMBRES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES EN SITUACIONES EN VIOLENCIA.

ARTÍCULO 3)

El Regido Carrillo Alfaro, Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de Gobierno y Administración, analizó el expediente No. 20917 **LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO.** Además recomienda hacer una consulta al pueblo en cuanto a la producción de energía hidroeléctrica.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión permanente de Gobierno y Administración, acuerda en definitiva y en firme, emitir un voto de apoyo en favor del expediente de Ley No. 20917 **LEY PARA LA PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES PARA AUTOCONSUMO.** Además recomienda hacer una consulta al pueblo en cuanto a la producción de energía hidroeléctrica.

ARTÍCULO 4)

Regidor suplente, Emilio Ortiz, disculparme por estar ausente ayer en la reunión de la Comisión de Emergencia Municipal, se me presentaron algunos problemas personales (con la salud de mis padres), que me impidieron asistir.

ARTÍCULO 5)

Jose Luis Valverde Mesen, Síndico propietario, presenta el informe asiste a reunión del Comité Municipal de Emergencias, celebrada en el edificio del MEP de Upala. Se abrió un albergue en la Iglesia de Quebradòn, se albergan 42 personas, tres adultos y tres niños.

En el Higuerón hay tres puentes afectados y no hay paso para vehículos. En San Isidro afectados con 18 personas dos adultos y 11 niños. Hay 8 ASADAS afectadas en el Cantón de Aguas Claras, fueron afectados puentes, caminos y electricidad. La maya del aeropuerto se llenó 40 metros aproximadamente. En transporte y vigilancia ha trabajado Fuerza Pública, MAG, Municipalidad de Upala, policía de Tránsito, INDER, SINAC, Servisol, MEP.

Cuatro Bocas quedo totalmente incomunicada. Se tuvo una reunión con doña Epsy Cambell por parte del gobierno. Hay varios puntos de afectación en el Cantón de Upala.

ARTÍCULO 6)

Señor Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal, pido las disculpas porque no puedo acompañar durante toda la sesión porque hay muchas situaciones de inundación, que se deben atender debido a la emergencia que se nos ha presentado en Upala, con esto de la Onda tropical.

Esta semana reunido con representantes de algunas instituciones. Las gestiones para intervenir puente rio Cañas, puente sobre rio Guacalito, a través de la CNE, a los carteles había que hacerle mejoras se solicitó q se hicieran estudios técnicos para la aprobación de estudio técnico, con la unidad técnica, Luis Ledezma Roger Ocampo, estaría en contacto con la CNE, para recomponer los planes de comisión, necesitamos recursos para esos estudios técnicos, era para esta semana pero por la emergencia, se pospone.

El viernes me reuní en casa presidencial con representante de aguas claras, el viceministro de estructuras de CONAVI y se hizo acompañar con el ICT, se habilito la salida de Colonia Blanca hacia Liberia participaron sindica de Dos Rios,

Ahorita llegaron representantes del MOP y me llamo el gerente de conservación vial para ponerse a la orden por lo de la emergencia es importante el contacto que se ha establecido con ellos.

La emergencia se inició en Santa Clara sur el domingo se trabajó intentando cerrar el dique q tienen ellos, se tapa y se vuelve abrir, está inundada, ha trabajado empresa privada, ayer se ofreció a refugio a algunas familias y no quisieron y el lunes madrugada, se inundó el centro de upala, los ingenieros hotel Wilson, había correntada de agua que se vino de rio Zapote, el agua entro en 490 casas aproximadamente, caudal del rio se salió, , ayer la gente sacando el agua de sus vivienda por la limpieza era demasiado el consumo, provoco alarma. Los medidores de esas viviendas se dispararon y va haber un gran aumento, hay que ver en que porcentaje ha habido consumo de agua, cuando el huracán otto se limpio con agua venida de otro lugar, porcentaje de consumo y afectación y no he podido tener la información. Voy a hablar con el administrador de Acueducto Municipal

Carrillo Alfaro, propongo que se exonere, es justo por emergencia , tomar acuerdo, .

Juan Acevedo Hurtado, Eso es , hablarlo con el compañero de acueducto, se comenta para que el concejo conozca y tome acuerdo. Ver si se exonera el recibo para la población afectada.

Señor Acevedo, en el comercio se habla de 120 comerciantes afectados, se repartía picaritas, me llamo la atención y vi ropa votada, se comienza a hacer valoraciones muy puntuales, ejemplo una vivienda se analiza en IMAS, en senasa cultivo y ganada, IMAS será reforzado para actuar rápido.

Ayer se hizo presente la vicepresidente, estaba don Jose Luis sindico de Bijagua, y recibí técnicos del AY A se integran a trabajar, del mop maquinaria de Guanacaste río negro trabajar en aguas Claras, afectaciones en la gloria 1 y gloria 2, en san Isidro Por el BN, ruta 164 de Santa clara a aguas claras, tuvimos envía back hoe para abr ipso, saliendo de Guacalito hacia canaleta, del higuieron hacia la Tigra, en aguas claras estuvo Roger Ocampo, hoy hay camión de Guatuso para repartir agua, Roger estuvo con gps para reportar ayuda a la CNE. En ocho puntos de aguas claras, piedras grandes hay, mucha afectación es peligroso y se planteo ayer a la vice presi y al técnico de la CNE, viene maquinaria del mop, se dio afectación en diferentes, en maquencal, hay hueco, socabo puene en Canaleta-higuieron, veo mensaje de los jazmines, colonia libertad, en Yolillal en san Isidro había represa se hizo gestión con excavadora de la zona y se limpió, había invertido en limpiar esta presa pero eso corría mucho.

Ocho acueductos que no estaban funcionando, se activó un grupo para repartir agua, ayer en canaleta, se consumio toda ayer mismo en la asada, se enviara agua a Higuieron, de moreno cañas se coordina para mandar agua a esos sectores, con la gente de A y A, coordinar ayuda, en este momento hay reunión con ingeniero del mop y del A y A y función de municipalidad coordinar para ejecutar.

Tenemos ofrecimiento de empresa privada de aquí y de afuera, saben mas o menos la situacion.

Juan Acevedo, solicitarles si tienen conocimiento en las comunidades, solicitar que se haga por escrito, en cuanto lo que hay que hacer, de situaciones que no han sido atendidas para incluir en las valoraciones.

Deysi Elizondo, servicio de agua potable, el acueducto de canaleta, fue afectación mayor q la de otto, sector de la quebrada fue afectada, y no tiene agua, no tienen servicio, la gente d quebrada afectada deben tener paciencia También se necesita una alcantarilla Por el aeropuerto q seria importante que los ingenieros de mop lo valoren.

Juan Acevedo, en el acueducto a canaleta, llame a Walter rodriguez para empezar a cordinar, también solicitamos que trabaje en moreno y santa clara,

Don Leonardo, fui a la tigra y no había paso, en buena vista, nos quitaron la excavadora xq dicen que eso es de back hoe, talvez no hubiera pasado, hay dos puentes en el higuieron afectado.

Juan Acevedo, de conocimiento y ayuden como representante, en esta ocasión no va haber repartición de ningun tipo, necesito q lo divulguen, a las 4 a.m. m llamo señora de aguas claras, y dijo que necesitaba a la gente del Imas para ayuda, hasta hoy preguntan que cuando empiezan a repartir, divulgar por favor.

Ayer me entrevistaron de Columbia, canal siete, el observador insistió en q se había invertido y estábamos inundado, donde se gastó la plata de inversión después de Otto, el cierre de CNE, si todos compartimos la posición de que se invirtió en camino y puentes, vea vi ayer la con que cantidad de arena se saca los areneros, la respuesta fue lluvia extraordinaria, es una onda tropical, cuando viene del atlántico pegan en la cordillera de Guanacaste, upala está a 45 km. Sobre el nivel del mar, yolillal esta al final del río zapote, dije al periódico hoy me llamo monumental y que paso con la inversión que hizo la CNE., vi ayer la a publicación y no dijeron más de lo que dije.

Conocen a Allan Jara, quiso preguntar lo mismo y le respondí lo mismo, nadie puede dar información a la prensa solamente el alcalde, es una directriz no mía, dijo quería entrar a la sesión pero no podía entrevistar, al rato público que había alerta de cabeza de agua, algo descabellado no había nada parecido, decía alerta cabeza de agua donde está la vicepresidente, se le enfrento y dijo que el tenía información de la cabeza de agua, varios medios están dando a entender que esa plata ha sido mal invertida, con el plan regulador estamos a la espera de los recursos que dará el gobierno, lo que vivimos el lunes fue afectación de naturaleza.

Carrillo Alfaro, las construcciones, si las construcciones recientes tuvieron afectaciones,

Juan Acevedo, no hubo problema en esas construcciones, tengo información, en algunas situaciones, se están autorizando en zonas de riesgos y resulta que se están metiendo las aguas, están construyendo dos o más en Delicias y no han terminado y ya se está metiendo el agua, es un problema grave, no se está revisando donde se hacen las construcciones. Pido disculpas porque debo estar en la CNE y debo retirarme.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Oficio DREZNN-SEC07-L.R.I.D.A.S.L-OFICIO-N° 103-2019, con fecha 04 de julio de 2019, dirigido al Concejo Municipal de Municipalidad de Upala, ASUNTO: Solicita modificar en el Acta N° 174-2019, capítulo N° IV, artículo 26, de sesión ordinaria del día martes once de junio de dos mil diecinueve, el nombre de la Junta Administrativa, ya que se consignó en dicha acta, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RURAL IDA SAN LUIS, y lo correcto es, según la cedula jurídica, JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA IDA SAN LUIS, DOS RIOS DE UPALA. (Se agrega cedula jurídica y personería jurídica).

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, agregar un adenda al Acta 174-2019 capítulo N° IV, artículo 26, y se lea correctamente JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA IDA SAN LUIS. A solicitud de parte interesada, según oficio antes descrito.

ARTICULO 2)

Se recibe nota vía correo electrónico, en la fecha 5 de julio de 2019, de parte de la señora Romelia Rodríguez, de la constructora Construyendo Soluciones S.A., dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitar audiencia para la fecha 16 de julio de 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, conceder audiencia en sesión ordinaria de fecha 16 de julio de 2019, a las nueve horas (9: a.m.), según solicitud, vía correo electrónico enviado el viernes cinco de julio de 2019, dirigido a la secretaria del Concejo Municipal de Municipalidad de Upala.

ARTICULO 3)

El Concejo Municipal conoce acuerdo N° CMA - 0263 – 2019, con fecha 03 de julio de 2019, firmado por el secretario de Actas Javier González Pulido, del Concejo Municipal de Municipalidad de Abangares dirigido al Concejo Municipal de Upala, con el Asunto: Comunicarle al Concejo Municipal de

Upala que se les da un voto de apoyo en relación al acuerdo SCMU –177 – 2019 – 0007 – 06, donde solicita una reforma al artículo de la ley de Fortalecimiento de Finanzas publicas N° 9635.

ARTICULO 4)

El Concejo Municipal conoce acuerdo N° SM-346-2019, tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Limón, en sesión ordinaria N° 60, con fecha 25 de junio de 2019, de parte de la secretaria Municipal Shayra Uphan Wright, que dice: Aprobado informe CE-SM-318-2019, presentado por la Comisión especial.

ARTICULO 5)

El Concejo Municipal conoce oficio N° MB-SM-282-2019, con acuerdo N° 275 tomado por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces en sesión ordinaria N° 39, con fecha 05 de julio de 2019, que dice: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda apoyar al Concejo Municipal de la Municipalidad de Limón, con respecto al acuerdo N°346-2019, en consideración a la gestión presentada por el señor Alberto Portuguez Guillen, Director artístico de la banda de Concierto de Limón.

ARTICULO 6)

El Concejo Municipal conoce acuerdo N° MB-SM-281-2019, con fecha 05 de julio de 2019, firmado por la secretaria Marianela Arias León, del Concejo Municipal de Municipalidad de Bagaces dirigido al Concejo Municipal de Upala, con el Asunto: Apoyar al Concejo Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, con respecto al acuerdo N° 467 – 2019, de sesión ordinaria 39-2019 del 24 de junio 2019 y comunicado mediante oficio CM- SCM-389-2019, referente a la ley N° 9635 “ Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”.

ARTICULO 7)

Se recibe nota con fecha 08 de julio, de parte de la ADI de San Isidro de Yolillal de Upala, dirigido al Concejo Municipal de Municipalidad de Upala, Asunto: Solicitar por escrito al Concejo Municipal, el apoyo al proyecto de asfaltado de la calle de centro de San Isidro de Yolillal de Upala.

El Concejo Municipal de Municipalidad de Upala, acuerda en definitiva, referir dicha nota a la Comisión permanente correspondiente para su respectivo análisis y atender de la manera más adecuada la solicitud.

ARTICULO 8)

Se recibe nota vía correo electrónico, el día 05 de julio, de parte de la Fundación Tapirus Bairdi, con el Asunto: Solicita el nombramiento de un representante Municipal en la Fundación.

El Concejo Municipal acuerda en definitiva solicitar información más detallada sobre la función de la fundación. Para así poder analizarlo y tomar la mejor decisión a la hora de elegir el representante solicitado, según solicitud realizada.

ARTICULO 9)

El Concejo Municipal de Municipalidad de Upala, conoce oficio SCMM-0482-07-2019, con fecha 02 de julio de 2019, de parte de la secretaría del Concejo Municipal de la Municipalidad de Moravia, dirigida a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la

Asamblea Legislativa, con el Asunto: Proyecto de ley N° 21 257 “REFORMA AL ARTICULO 14 DEL CODIGO MUNICIPAL LEY N° 7794 de 30 de abril de 1988 (LEY QUE LIMITA LA REELECCION INDEFINIDA DE LAS AUTORIDADES LOCALES)”

ARTICULO 10)

El Concejo Municipal conoce acuerdo N° CM-SCM-339-2019, con fecha 02 de julio de 2019, dirigido a Municipalidades del país, Asamblea Legislativa, UNGL, ANEP-Municipalidad de San Isidro de Heredia, Asunto: Notificación de acuerdo del Concejo Municipal N° 467-2019. Firmado por la secretaria interina del Concejo Municipal de Municipalidad de San Isidro de Heredia.

ARTICULO 11)

Se recibe nota vía correo electrónico, el día 05 de julio de 2019, de parte del señor Pablo Calero Presidente de la Asociacion Camara de Comercio Upala, con el Asunto: Solicita “información del porque se nos ha quitado de agenda, y cuál es el papel del señor Alfredo Cabezas al que tanto insisten ustedes en incluir puesto que el señor Cabezas no es representante de ninguna organización oficial ligada al comercio.

El concejo Municipal acuerda en definitiva y con dispensa del trámite de Comisión, comunicarle al señor Calero, que por situación ajena a la voluntad del Concejo, la secretaria del Concejo no transcribió el Acta correspondiente, se perdieron ocho días y eso nos limitaba el tiempo y se consideró era poco el tiempo para invitar a esas Instituciones y por consiguiente a la Asociacion Camara de Comercio Upala, por otro lado el señor Alfredo Cabezas no es nombrado por el este Concejo, se le invita porque él se denomina como representante de organización que al igual que ustedes esta por el bien del pueblo.

ARTICULO 12)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 05 de julio de 2019, de la señora Guiselle Hernandez Aguilar, área de Comisiones – Comisiones Legislativa III. Asunto: solicita el criterio de esa institución en relación con el **texto sustitutivo** del proyecto N° 20.201 “LEY QUE OTORGA COMPETENCIA A LAS MUNICIPALIDADES PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE ERRADICACIÓN DE TUGURIOS, ASENTAMIENTOS *CONSOLIDADOS O EN PRECARIO*, GESTIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REUBICACIÓN DE FAMILIAS RESIDENTES EN ZONAS DE ALTO RIESGO A DESLIZAMIENTOS, VULNERABILIDAD POR INUNDACIÓN E INVASIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL”

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 13)

El Concejo Municipal conoce documento enviado vía correo electrónico, la fecha 02 de julio de 2019, de parte de Luis Carlos Vargas Zamora, asistente Dirección Ejecutiva de Unión de Gobiernos Locales, dirigido a Alcaldes, Alcaldesas y Concejos Municipales del país. Asunto: Seguimiento a la aprobación del Proyecto de Ley 21 494.

ARTICULO 14)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 05 de julio de 2019, de la señora Guiselle Hernandez Aguilar, área de Comisiones – Comisiones Legislativa III. Asunto: Solicita el criterio

respecto al expediente N° 21 063, MODIFICACION DEL ARTICULO 31 Y ADICCIÓN DE UN ARTICULO 31 BIS Y UN ARTICULO 31 TER A LA LEY N° 7302, DE 8 DE JULIO DE 1992, LEY PARA FRENAR ABUSOS EN LOS REGIMENES DE PENSIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO NACIONAL.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 15)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 04 de julio de 2019, de la señora Daniela Agüero Bermúdez, Asunto: Solicita Consulta al expediente N.° **21.125** “DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (QUINTA PARTE)”.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 16)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 04 de julio de 2019, de la señora Daniela Agüero Bermúdez, Asunto: Solicita Consulta al expediente N.° 21.072 “DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (VII PARTE)”.

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 17)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 04 de julio de 2019, de la señora Daniela Agüero Bermúdez, Asunto: Solicita Consulta al expediente N.° 21.075 **DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO (VI PARTE)**

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 18)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 04 de julio de 2019, de la señora Daniela Agüero Bermúdez, Asunto: Solicita Consulta al expediente N.° 21.073 075 **DEROGATORIA DE LEYES CADUCAS O HISTÓRICAMENTE OBSOLETAS PARA LA DEPURACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO CUARTA PARTE.**

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 19)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 04 de julio de 2019, de la señora Laura Hernandez Brenes, de Area de Comisiones Legislativas II Asunto: Solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto **21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO”**,

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 20)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 04 de julio de 2019, de la señora Mauren Chacon Segura, de Comisiones Legislativas III. Asunto: Consultar criterio sobre el proyecto de ley expediente N° 21189 **ADICIÓN DE INCISO D) AL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986, LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE SOCIAL DENTRO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA”**,

El Concejo Municipal por unanimidad, acuerda en definitiva y en firme, remitir dicho documento, a la Comisión permanente respectiva para el correspondiente análisis.

ARTICULO 21)

Se recibe documento vía correo electrónico, la fecha 04 de julio de 2019, de la señora Rocio Fallas Salas, dirigida a los miembros de PITTA-Cacao para informar que la reunión que estaba programada para el 19 de julio, se reprograma para el 08 de agosto del 2019.

ARTICULO 22)

El concejo conoce documento vía correo electrónico, la fecha 08 de julio de 2019, de la presidencia ejecutiva IFAM dirigido a Alcaldes, Alcaldesas, técnicos Municipales, Asunto: Invitar a participar a evento, ¿Qué es la movilidad eléctrica y que puede hacer mi municipalidad para promoverla.

ARTICULO 23)

El Concejo Municipal conoce documento enviado con fecha 04 de julio de 2019, dirigido al Concejo Municipal, de parte de promocionarte, Asunto: Campaña por una Costa Rica Verde libre de plástico

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continúa el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Lara Torres, Regidor suplente, presenta el siguiente asunto, informar sobre la emergencia para su conocimiento, en la parte baja en la comunidad de San Isidro de Yolillal, estamos inundados, hay 19 casas con agua, 108 personas con afectación, pero no quieren salir de su casa, la Comisión Municipal de Emergencias, tiene pleno conocimiento e la Emergencia.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, no pueden dejarse para ultimo día las actas, me preocupa estar acá y no aprobar un acta, son reiteradas ocasiones, se debe encontrar una manera de que podamos ayudar a la secretaria, se le puede solicitar que se tome un día para que se dedique eso nada más y se ponga un rotulo en la puerta para que para que se transcriban las actas en el tiempo preciso, que pueda estar lista el viernes de cada semana, no puede seguir pasando, es tiempo que se pierde, Cuando hay rezago de actas no nos alcanza el tiempo para leerlo.

Regidora Daysi Elizondo, existe razón en reiteradas ocasiones no tenemos actas, que el día que redacta acta no atiende público, exclusivo para acata por acuerdo de Concejo

Regidor Emilio Ortiz, me ofrezco a atender la oficina mientras la secretaria elabora el acta.

El Concejo Municipal por unanimidad, y con dispensa del trámite de Comisión, acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la secretaria titular Liseth Vega, dejar elaborada el acta correspondiente de la semana el viernes de cada semana.

ARTICULO 3)

Regidor Carrillo Alfaro, presenta el asunto, la secretaria interina de este concejo Xinia Paisano Obregón, me ha manifestado verbalmente su preocupación del acuerdo tomado sobre el nombramiento, porque le incluye el 15 de julio, y esa fecha no puede laborar en la secretaría, cuando a ella la contacto la administración en representación de Wagner Martinez Barrios, se le indico que el nombramiento concluía el 12 (doce) de julio 2019, por lo cual ella acepto, ya que de esta forma no le afectaría, porque se encuentra en su periodo de vacaciones por el nombramiento que está vigente con el MEP, ella solicita se modifique el acuerdo para que no le incluyan el día 15 de julio de 2019.

ARTICULO 4)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con diez minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Xinia Paisano Obregón
Secretaria a. i. Concejo Municipal

UL
